

**Acta de la Sesión extraordinaria número 16 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:15 (catorce horas con quince minutos), del día 30 (treinta) del mes de enero de 2012 (dos mil doce), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -**

**- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -**

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** "Muy buenas tardes, damos inicio a la sesión extraordinaria número 16 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, saludo a los compañeros de los medios de comunicación que nos acompañan, desde luego al Honorable Ayuntamiento y cedo el uso de la voz al señor Secretario para continuar con el desahogo de la sesión muy buenas tardes".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Buenas tardes, vamos a tomar la lista de asistencia. Encontrándose presentes: El **Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo,** los **Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y Licenciado Gabino Carbajo Guzmán** y los **Regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Joel Modesto Esparza; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; M.C. Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen".- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.** - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número dos, se refiere a la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día en su caso, todos Ustedes están enterados que el orden del día tiene dos puntos, uno que tiene dos partes y otro que es el tres sería un punto distinto, si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano, así como de la dispensa de la lectura. Se aprueba la dispensa de la lectura y el mismo orden del día por unanimidad de votos de los asistentes".- - - - -

- - - - - **3. Punto de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para en su caso aprobar las Disposiciones Administrativas, relativas a las Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2012, remitidas por la Oficial Mayor, C.P. Rosa María Torres Espinoza.** - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número tres, se refiere a un punto de acuerdo, que presenta el C. Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para en su caso aprobar las Disposiciones Administrativas, relativas a las Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2012, remitidas por la Oficial Mayor, C.P. Rosa María Torres Espinoza, esta primera parte se refiere al oficio y anexo que tienen glosado Ustedes en la carpeta y que se han hecho precisiones de parte de Ustedes para cuestiones de que quede redactado como Ustedes lo dispusieron"- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** "Nada más para

precisar que no son nada más las Disposiciones Administrativas en Materia de Adquisiciones, sino todo el paquete”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Tiene la palabra el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, adelante”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** “En este momento la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, tiene una serie de Disposiciones Administrativas dictaminadas y llegaron a la Tesorería las Disposiciones Administrativas relativas a la Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2012, entonces, solamente haríamos esta aprobación en un primer momento y luego veríamos el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “En el orden del día tenemos esta primera parte de este punto número tres, la segunda parte, es el dictamen que tiene la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sigue siendo todo en relación a Disposiciones Administrativas, por eso hice referencia, la que tienen Ustedes en sus carpetas es la primera parte, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por mayoría calificada de 14 votos a favor y 1 voto en contra del Doctor Israel Cabrera Barrón. La segunda parte de este punto del orden del día se refiere al dictamen número CHPCP/184/09-12 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, dicho dictamen es relativo a Disposiciones Administrativas para el Ejercicio Fiscal 2012 y le cedemos el uso de la palabra para efectos de este dictamen al Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, adelante”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:**

“Efectivamente, el día 25 de enero del presente año, se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y emitió el dictamen número CHPCP/184/09-12, en el cual se aprueban diferentes Disposiciones Administrativas que fueron consultadas, discutidas y analizadas con los funcionarios responsables de las áreas correspondientes y los documentos que se glosan y que se aprueban en las Disposiciones Administrativas son los siguientes, el primero sería, los Lineamientos Generales y Disposiciones Administrativas en materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2012, el segundo documento, serían las Disposiciones Administrativas y de Control Interno 2012, también el Clasificador de Gasto por su naturaleza económica para el 2012, el otro documento serían las Disposiciones Administrativas de la Oficialía Mayor en materia de **Recursos Humanos en Concentración y Ocupación de Plazas 2012** y finalmente, las Disposiciones Administrativas para el Uso, aprovechamiento y Desarrollo de Recursos Informáticos y Tecnologías de la Información para el Municipio de Guanajuato en el Ejercicio 2012, son los que hemos discutido ampliamente”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, como segunda parte del punto número tres, este dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por conducto del Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes este dictamen CHPCP/184/09-12, tiene el uso de la palabra el Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Nada más para precisar y dejar bien asentado, que lo que estamos aprobando

aquí en materia de Disposiciones Administrativas de Recursos Humanos, desde luego no contraviene a los acuerdos de Ayuntamiento tomados en la sesión ordinaria número 59, de fecha 20 de diciembre de 20112 y en la última sesión en materia de las plazas que se crean, desocupan, congelan, etcétera, es una atribución y competencia de la Comisión Especial de Reestructuración”.- - - - -

- - - - - **4. Distinción al Artista Plástico José Luis Cuevas, como Huésped Distinguido.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número cuatro, lo va a presentar el Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana, adelante Regidor”.- - - - -

**Licenciado Luis Leopoldo Gutiérrez Reyes Retana:** “Sería la distinción al Artista Plástico José Luis Cuevas, con el pronunciamiento de Huésped de Honor, ya que como sabemos ha sido un artista plástico muy reconocido, un escultor, el cual ha tenido una amplia carrera y a la víspera de que recibe el premio de ‘Lorenzo el Magnífico’, que otorga la ciudad de Florencia en Italia, siendo esta la más alta distinción a algún escultor, en su visita a Guanajuato y dado que una de sus obras, la cual se titula ‘La Giganta’, que está exponiéndose entre el Templo de San Diego y el Teatro Juárez, solicito a este Honorable Ayuntamiento otorgarle el día miércoles 1º de febrero del actual, en un acto en el Museo Iconográfico y en el cual con la representación de este Ayuntamiento, otorgarle esta acreditación de Huésped de Honor”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración de Pleno, la propuesta del Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana, para otorgar el documento o pergamino que lo acredite como Huésped de Honor de nuestra ciudad al Pintor y Escultor José Luis Cuevas, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes la propuesta y así se hará".- - - - -

**5. Clausura de la sesión.- - - - -**

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** "Damos por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 14:30 (trece horas con treinta minutos).- - - - -"

Presidente Municipal

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo**

Síndicos:

**Ingeniero Carlos Scheffler Ramos**

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán**

Regidores:

**Licenciado Luis Gutiérrez Reyes Retana**

**Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello**

**Licenciado Joel Modesto Esparza**

**Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan**

**C. Salvador Sánchez Martínez**

**Licenciada Karen Burstein Campos**

**Maestra Mónica Macías Páez**

**Arquitecto José Manuel Morán Velázquez**

**Profesor Francisco Licea Montiel**

**Doctor Israel Cabrera Barrón**

**C. María del Carmen Ortega Rangel**

**Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez**

Secretario del Honorable Ayuntamiento

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.**